

## **i** ASIGNATURA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN ADICCIONES

Código	41121036
Titulación	GRADO EN PSICOLOGÍA
Módulo	MÓDULO XI: OPTATIVAS
Materia	MATERIA XI.2 INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN ADI ...
Curso	4
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C131 - PSICOLOGIA

## **✓** REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

### Requisitos

Nivel de idiomas: El alumno/a debe conocer el uso hablado y escrito del español. Se recomienda a los alumnos de Erasmus tener el nivel B1 de español.

Carácter presencial de la asignatura: La asistencia a las clases teóricas y prácticas es requisito obligado para la evaluación y calificación en la materia.

Código ético: Las conductas éticamente reprobables, como el plagio en trabajos académicos, la copia en exámenes o el comportamiento irrespetuoso hacia otros miembros de la comunidad universitaria están expresamente prohibidas. Su realización dará lugar a las sanciones oportunas, que podrán llegar a suponer la pérdida del derecho de evaluación y calificación.

Código Seguro de verificación: rTa35sfnhRBA/RVzFhrDNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	rTa35sfnhRBA/RVzFhrDNw==	PÁGINA 1/12



rTa35sfnhRBA/RVzFhrDNw==

## Recomendaciones

Para la consulta de documentación complementaria y de profundización o ampliación, se recomienda un nivel B1 en lengua inglesa).

En el desarrollo de la asignatura se utilizarán los recursos del Campus Virtual de la UCA, por lo que se recomienda el manejo apropiado de este tipo de herramientas en el nivel de usuario.

Se recomienda participar en las actividades de formación complementaria y de Apoyo al Aprendizaje provistas por el SAP y otras instancias de la Universidad de Cádiz.

Se recomienda haber superado las materias de Psicopatología I, Psicopatología II y Psicología Clínica I.

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	Conocer las bases biológicas, psicológicas y sociales del comportamiento adictivo.
2.	Identificar y describir las principales conductas adictivas presentes en nuestro entorno social.
3.	Conocer la incidencia, pronóstico y evolución de los principales trastornos por conductas adictivas.
4.	Conocer y describir las principales estrategias de evaluación psicológica en el proceso diagnóstico de los trastornos por conductas adictivas.
5.	Aplicar los criterios de diagnóstico adecuados en la evaluación de las principales conductas adictivas en sus diferentes etapas de desarrollo.
6.	Identificar, definir y describir las estrategias más relevantes de prevención primaria, secundaria y terciaria en este ámbito.

Código Seguro de verificación: rTa35sfnhRBA/RVzFhrDNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/12



rTa35sfnhRBA/RVzFhrDNw==

Id.	Resultados
7.	Conocer las principales estrategias de tratamiento psicológico frente a las diferentes conductas adictivas y elaborar planes de actuación individual y familiar basados en ellas.
8.	Conocer y valorar las implicaciones éticas y deontológicas de la intervención psicológica en la prevención y tratamiento de las conductas adictivas.
9.	Valorar la importancia de un abordaje multidisciplinar y colaborativo en la prevención y tratamiento de las conductas adictivas.

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	BÁSICA
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	BÁSICA
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	BÁSICA
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	BÁSICA

Código Seguro de verificación: rTa35sfnhRBA/RVzFhrDNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/12



rTa35sfnhRBA/RVzFhrDNw==

Id.	Competencia	Tipo
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	BÁSICA
CE11	Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.	ESPECÍFICA
CE12	Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento) en los diferentes contextos.	ESPECÍFICA
CE16	Saber planificar e implementar la evaluación de los programas y las intervenciones.	ESPECÍFICA
CG1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que definen a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	GENERAL
CG2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo en el ámbito de la Psicología; esto es, que estén capacitados para el desempeño profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	GENERAL
CG3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro del ámbito de la Psicología) para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica	GENERAL

Código Seguro de verificación: rTa35sfnhRBA/RVzFhrDNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/12



rTa35sfnhRBA/RVzFhrDNw==

Id.	Competencia	Tipo
CG4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones relacionadas con la Psicología a un público tanto especializado como no especializado.	GENERAL
CG5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores, en el ámbito de la Psicología, con un alto grado de autonomía	GENERAL
CG6	Gestión de los procesos de comunicación e información. Desarrollo de competencias instrumentales para una interacción y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores, así como para un uso adecuado de las herramientas que permiten la comunicación y la gestión de la información mediada por tecnologías. A) Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa. B) Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.	GENERAL
CG7	Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional. El tratamiento y funcionamiento ético individual es un valor indiscutible para la construcción de sociedades más justas y comprometidas. La universidad puede fomentar actitudes y valores éticos, especialmente vinculados a un desempeño profesional ético. Así a través del Grado en Psicología, la UCA promueve el conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.	GENERAL

## CONTENIDOS

### PROGRAMA TEÓRICO

TEMA 1: Las adicciones: Concepto. Bases biológicas, psicológicas y sociales.

TEMA 2: Intervención multimodal en adicciones.

TEMA 3: La evaluación psicológica en adicciones.

TEMA 4: Tratamiento psicológico de las conductas adictivas.

TEMA 5: Intervención en las adicciones al tabaco, alcohol y cannabis.

Código Seguro de verificación: rTa35sfnhRBA/RVzFhrDNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/12



rTa35sfnhRBA/RVzFhrDNw==

TEMA 6: Intervención en dependencia a la cocaína, heroína y patología dual.

TEMA 7: Intervención psicológica en otras conductas adictivas: juego, nuevas tecnologías, sexo, comida.

TEMA 8: Intervención psicológica para la prevención en los niveles familiar, social y laboral.

#### PROGRAMA DE CONTENIDOS PRÁCTICOS

- Evaluación psicológica en diferentes tipos de conductas adictivas
- Análisis y discusión de casos clínicos de diferentes conductas adictivas.
- Diseño de programas de tratamiento clínico de conductas adictivas.
- Diseño de programas de intervención centrada en la familia
- Diseño de programas de prevención en los entornos familiar y laboral

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Criterios generales de evaluación

- Nivel de conocimiento de los contenidos teóricos básicos de la asignatura.
- Grado de profundización y ampliación personal a partir de los mismos.
- Grado de adquisición de las habilidades y destrezas previstas en el programa práctico de la asignatura.
- Cumplimiento de los plazos e instrucciones relativos a las diferentes actividades formativas del programa.
- Participación activa en las actividades formativas desarrolladas.
- Cumplimiento de los estándares académicos y éticos.

Como excepción:

A partir de la 2ª convocatoria de examen se dará la posibilidad de hacer una evaluación global. La posibilidad de que el alumnado pueda solicitar que el examen sea oral siempre y cuando el profesor lo autorice.

Según el Reglamento vigente por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz".

Código Seguro de verificación: rTa35sfnhRBA/RVzFhrDNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/12



rTa35sfnhRBA/RVzFhrDNw==

## Procedimiento de calificación

1. Observación directa. 5%
2. Trabajo en grupo: Desarrollo de actividades prácticas. Podrá complementarse con su defensa oral en clase. 15 % de la nota final. Superar estas actividades es requisito para poder presentarse al examen final. Este criterio se aplica una vez se ha obtenido en el examen final al menos un 4,5.
3. Trabajo individual: Desarrollo de actividades on line. 15 % de la nota final. Superar estas actividades es requisito para poder presentarse al examen final. Este criterio se aplica una vez se ha obtenido en el examen final al menos un 4,5.
4. Información del alumnado: 5%
5. Examen: Puede ser oral o escrito: 60 %

Para superar la asignatura es condición indispensable superar la Prueba final de contenidos teóricos.

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Observación directa.	Evaluación de la asistencia a clase, mediante un sistema de muestreo aleatorio.
Trabajo en grupo.	Evaluación de las prácticas obligatorias. Informe de prácticas del grupo que responda a los criterios de novedad, precisión, manejo de información y presentación y defensa formal del informe de prácticas.
Trabajo individual.	Evaluación de las prácticas obligatorias y cuestionarios de autocorrección disponibles en el campus virtual.
Información del alumnado.	Auto-evaluación a través de cuestionario oral o escrito.
Evaluación de examen final (oral o escrito).	Preguntas de conocimiento, desarrollo y aplicación.




**PROFESORADO**

Profesorado	Categoría	Coordinador
HERVIAS ORTEGA, FEDERICO	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Sí

Código Seguro de verificación: rTa35sfnrBA/RVzFhrDNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	rTa35sfnrBA/RVzFhrDNw==	PÁGINA 8/12



rTa35sfnrBA/RVzFhrDNw==



## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	- Exposiciones a cargo del/de la profesor/a - Análisis y debate grupal - Exposiciones a cargo del alumnado - Comentario grupal de lecturas obligatorias
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	Análisis y resolución grupal de casos clínicos Diseño de planes de intervención en diferentes tipos de adicciones Presentación y debate grupal sobre los planes diseñados por el alumnado Visionado y comentario de material audiovisual sobre conductas adictivas y su tratamiento psicológico.
10 Actividades formativas no presenciales	20	- Tareas grupales de preparación de las clases prácticas, previas y posteriores a las mismas.
11 Actividades formativas de tutorías	2	-Tutorías grupales centradas en la elaboración y revisión de actividades prácticas
12 Actividades de evaluación	20	Cuestionarios de autoevaluación continua. Exposición pública de trabajos realizados. Prueba final de contenidos teóricos. Diseño individual de un plan de intervención en conductas adictivas.
13 Otras actividades	60	Lectura de monografías y textos especializados propios de la materia. Preparación de actividades prácticas individuales. Consulta de documentación audiovisual. Búsqueda, selección, organización e integración de información sobre la materia en fuentes especializadas de internet. Participación en las actividades formativas complementarias programadas por la coordinación del Grado y/o el SAP de la Universidad de Cádiz

Código Seguro de verificación:rTa35sfnhRBA/RVzFHrDNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/12



rTa35sfnhRBA/RVzFHrDNw==

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

Becoña, E. y Cortés, M. (2011). Manual de adicciones para psicólogos especialistas en psicología clínica en formación. Valencia: Socidrogalcohol-M<sup>º</sup> Sanidad y Consumo.

Becoña Iglesias, E. y otros (2008). Guía Clínica de Intervención Psicológica en Adicciones. Valencia: Socidrogalcohol.

Bobes, J., Casas, M. y Gutiérrez, M. (2011). Manual de Trastornos Adictivos. Enfoque Editorial.

González, J.C. y Poyo, F. (2006). Manual práctico sobre manejo de adicciones y patología asociada. Madrid: Softmed.

Haro, G. y otros (2010). Tratado sobre patología dual. Barcelona: MRA

Higgins, S. T.; Silverman, K. y Heil, S. H., (2008). Contingency Management in Substance Abuse Treatment. New York: Guilford Publications.

Lorenzo, P., Ladero, J.M., Leza J.C. y Lizasoain, I. (2009). Drogodependencias. Farmacología. Patología. Psicología. Legislación. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Secades Villa, R. y otros (2011). Estrategias de intervención en el ámbito familiar. Guía para promover la implicación y la participación de la familia en los programas preventivos. Barcelona: Diputación de Barcelona.

Sociedad Española de Toxicomanías (2011). Neurociencia de las Adicciones. Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

### Bibliografía específica

En el desarrollo de cada tema de la asignatura se propondrán referencias específicas para su estudio.

Código Seguro de verificación: rTa35sfnrBA/RVzFhrDNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	10/12



rTa35sfnrBA/RVzFhrDNw==

## Bibliografía ampliación

Becoña, E. y Martín, E. (2004). Manual de intervención en drogodependencias. Madrid: Síntesis.

Becoña, E. (2006). Tabaco. Prevención y tratamiento. Madrid: Pirámide.

Becoña, E. (2007). Programa para dejar de fumar. Vigo: Nova Galicia Edicions.

Becoña, E. y Calafat, A. (2006). Los jóvenes y el alcohol. Madrid: Pirámide.

Becoña, E. y otros (2001). Heroína, cocaína y drogas de síntesis. Madrid. Síntesis.

Echeburúa, E., Becoña, E. y Labrador, F.J. (2010). El juego patológico. Avances en la clínica y en el tratamiento. Madrid: Pirámide.

Echeburúa, E. (2003). ¿Adicciones Sin Drogas? Las Nuevas Adicciones: Juego, Sexo, Comida, Compras, Trabajo, Internet (3ª Ed.). Bilbao: Desclée De Brouwer

Echeburúa, E., Labrador, F.J. y Becoña, E. (Coord.) (2009). Adicción a las nuevas tecnologías en adolescentes y jóvenes. Madrid: Pirámide.

Iruarrizaga, I. (2009). Evidencias Científicas en el Estudio y Tratamiento de las Conductas Adictivas en la Revista Intervención Psicosocial: Revista sobre Igualdad y Calidad de Vida. Psychosocial Intervention, vol. 18 (3), 193-198.

<http://www.madridsalud.es/publicaciones/adicciones/DocumentosTecnicos.php>

## COMENTARIOS

El uso del teléfono móvil y otras tecnologías de la comunicación en las clases estará supeditado a su utilización con autorización expresa del profesor o profesora y siempre en relación con las actividades formativas que se estén desarrollando.

En función del proceso de seguimiento y evaluación formativa, podrían darse cambios en la

Código Seguro de verificación: rTa35sfnhRBA/RVzFhrDNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	11/12



rTa35sfnhRBA/RVzFhrDNw==

organización de la asignatura y en el programa siguiendo los procedimientos y sistemas de decisión en vigor en la Universidad de Cádiz.

Esta asignatura podrá incluir actividades para mejorar la competencia idiomática del alumnado, siguiendo los planteamientos establecidos en el Plan de Lenguas de Centro.

## MECANISMOS DE CONTROL

- Controles aleatorios de asistencia a clases.
- Seguimiento de las tasas de realización y éxito de las diferentes actividades formativas del programa.
- Entrevistas con el alumnado.
- Encuesta de satisfacción del alumnado.
- Los mecanismos dispuestos con carácter general por la coordinación del Grado.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación: rTa35sfnhRBA/RVzFhrDNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	rTa35sfnhRBA/RVzFhrDNw==	PÁGINA 12/12



rTa35sfnhRBA/RVzFhrDNw==